



Proyecto Educativo

(PEC)

Colegio La Inmaculada Concepción

Valladolid

Curso 2018/19

Índice

| | | |
|------|--|----|
| 1. | INTRODUCCIÓN..... | 3 |
| 1.1. | FUNDAMENTOS LEGALES | 3 |
| 1.2. | LOS COLEGIOS DE LAS HERMANAS DE LA CRUZ | 4 |
| 2. | ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO..... | 6 |
| 2.1. | ÓRGANOS UNIPERSONALES Y COLEGIADOS: | 6 |
| 2.2 | EQUIPO DIRECTIVO..... | 8 |
| 3. | REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO | 8 |
| 4. | EL PLAN DE CONVIVENCIA | 8 |
| 5. | LA PROPUESTA CURRICULAR | 8 |
| 6. | ELEMENTOS DEL PROYECTO LINGÜÍSTICO EN LAS ÁREAS DE LENGUA EXTRANJERAS. | 8 |
| 7. | EL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD..... | 10 |
| 8. | LOS PROGRAMAS DIRIGIDOS A FOMENTAR EL CONOMIENTO Y LA DIFUSIÓN PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y LA EFECTIVA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. | 10 |
| 9. | PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL..... | 11 |
| 10. | PLAN DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE..... | 14 |
| 11. | DIRECTRICES PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD REAL Y EFECTIVA ENTRE HOMBRE Y MUJERES..... | 17 |
| 12. | LOS COMPROMISOS Y LOS CRITERIOS PARA LA FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS ENTRE EL CENTRO Y LAS FAMILIAS..... | 17 |
| 13. | LAS MEDIDAS DE COORDINACIÓN CON LA ETAPA EDUCATIVA ANTERIOR Y POSTERIOR..... | 21 |
| 14. | LAS DECISIONES SOBRE LA COORDINACIÓN CON LOS SERVICIOS SOCIALES Y EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO Y LAS RELACIONES PREVISTAS CON OTRAS INSTITUCIONES, PARA LA MEJOR CONSECUCIÓN DE LOS FINES ESTABLECIDOS. | 23 |
| 15. | EL PROYECTO DE AUTONOMÍA Y OTROS PLANES EDUCATIVOS. | 24 |
| | <i>Ver planes y proyectos del centro.</i> | 24 |

1. INTRODUCCIÓN

El proyecto educativo constituye el documento que expresa las señas de identidad de nuestro centro. Es el auténtico referente del principio de autonomía pedagógica y de organización. Su configuración nos permite planificar y, en consecuencia, llevar a cabo modelos de funcionamiento propios.

Tiene como finalidad plasmar nuestra misión, visión y valores, estableciendo nuestras señas de identidad desde la reflexión sobre el contexto en el que vivimos y priorizando nuestros objetivos.

1.1. FUNDAMENTOS LEGALES

La normativa que regula la elaboración del Proyecto Educativo de nuestro centro es:

- **Ley Orgánica 8/2013**, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE).
- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 Mayo de Educación (LOE).
- **Orden EDU/519/2014**, de 17 de junio, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.
- **Decreto 23/2014**, de 12 de junio, por el que se establece el marco del gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León.
- **Decreto 122/2007**, de 27 de diciembre, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León.
- **Orden EDU/721/2008**, de 5 de mayo, por la que se regula la implantación, el desarrollo y la evaluación del segundo ciclo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León.
- **Orden EDU/1045/2007**, de 12 de junio, por la que se regula la implantación y el desarrollo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

1.2. LOS COLEGIOS DE LAS HERMANAS DE LA CRUZ

Los colegios de Hermanas de la Cruz son instituciones de enseñanza cuya concepción educativa se fundamenta en la sencillez cristiana, ejemplo de ello es la vida y el mensaje de su fundadora Sor Ángela de la Cruz. En él se enraízan las finalidades, los objetivos y los valores que inspiran nuestra acción docente.

El colegio La Inmaculada Concepción de Valladolid se encuentra en el barrio de las Delicias en la calle Arca Real, 21. Lleva en funcionamiento desde el año 1938, actualmente cuenta con tres unidades de Educación Infantil y seis de Educación Primaria, además de dos aulas de compensación educativa.

En el presente curso escolar están matriculados un total de 162 alumnos, de éstos el 85% son alumnos de familias de etnia gitana y familias inmigrantes. El centro cuenta con un gran número de alumnos con necesidades educativas especiales por diferentes causas: incorporación tardía, dificultades de aprendizaje, desconocimiento del idioma, faltas de asistencia, contexto familiar y social desfavorecido... Por ello, el centro sensibilizado con su contexto busca aportar la mejor respuesta educativa a las necesidades individuales de sus alumnos.

Además, el colegio se distingue por su inquietud innovadora, conjugando su línea humanística y científica con la aplicación de las últimas tecnologías de la Información y Comunicación. El Centro sigue apostando por las TIC y en la actualidad cuenta con un aula de informática bien equipada y conectada en red y con todas sus aulas multimedia dotadas de recursos innovadores en materia de informática: con pizarras digitales interactivas en todas las aulas de Educación Primaria y Educación Infantil, así como en la biblioteca, sala de profesores y salón multiusos.

El colegio cuenta con un profesorado implicado y responsable con su labor educativa, 12 son las maestras que forman el claustro de profesores junto con la dirección. Su dedicación es exclusiva y su formación permite cubrir las áreas generalistas

como específicas del currículo. El servicio de orientación psicopedagógica es llevado a cabo por el equipo de la zona.

MISIÓN: La misión educativa del centro es construir una comunidad educativa diferenciada, ofreciendo un proyecto educativo cuyo fin es el desarrollo integral de la persona desde la concepción cristiana de la vida. Pretendemos formar a alumnos a nivel personal, intelectual, social, afectivo y espiritual, respetando siempre su ritmo madurativo y aportándoles una enseñanza de calidad individualizada que garantice su pleno desarrollo.

VISIÓN: Pretendemos que nuestro proyecto educativo sea valorado y demandado por las familias de la ciudad de Valladolid como una apuesta por una educación diferenciada para sus hijas, ofreciéndoles un centro familiar, actual, atractivo e innovador.

VALORES: Nuestra acción educativa se inspira en la armonía de unos valores cristianos y unas actitudes necesarias para formar alumnos capaces de vivir en una sociedad en pleno cambio y desarrollo.

- Responsabilidad: compromiso de la dirección y el profesorado en su profesionalidad, coherencia, esfuerzo, formación y confidencialidad en su labor docente.
- Educación diferenciada: ofreciendo una enseñanza adaptada a las necesidades e intereses de nuestras alumnas con metodologías abiertas e innovadoras que permitan el máximo desarrollo de sus capacidades individuales.
- Fe: fomentar el compromiso cristiano, viviendo en consonancia con el Evangelio y teniendo como referentes de “vida” y “fe” a nuestra fundadora Santa Ángela de la Cruz.
- Convivencia y tolerancia: Vivir en un clima de armonía, respeto, diálogo, aceptación..., donde el compartir y el trabajar en equipo sean pilares fundamentales.

- Dedicación y esfuerzo: desarrollo el sentimiento de responsabilidad, compromiso y gusto por el trabajo bien hecho como aspectos claves para desarrollar su autoestima y su satisfacción personal.
- Trato familiar y cercano: somos un centro muy sensible y preocupado por las dificultades de las familias y las alumnas, por ello optamos por una educación individualizada ofreciendo siempre nuestros acompañamiento y ayuda en todos los niveles.

2. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO

2.1. ÓRGANOS UNIPERSONALES Y COLEGIADOS:

ÓRGANOS UNIPERSONALES:

a) De gobierno, participación y gestión:

- Representante de la Entidad Titular
- Directora General del Centro
- Directora Pedagógica
- Secretaria
- Comisión Pedagógica

b) De coordinación.

- Coordinadores de etapa
- Coordinador de internivel
- Coordinador de nivel
- Coordinador TIC
- Tutor
- Coordinador de Convivencia
- Coordinador de Pastoral
- Coordinador de Bilingüismo

**Ver competencias en el DOC*

ÓRGANOS COLEGIADOS:

a) De gobierno, participación y gestión:

- **Equipo directivo:** El Equipo Directivo es el órgano ordinario de gestión del Colegio y tiene como misión responsabilizarse del funcionamiento ordinario del Centro y de impulsar su acción educativa global.
 - Su composición es la siguiente: La Directora General, la Directora Pedagógica, Administrador y Secretaria. También pueden participar otros miembros siempre que se traten asuntos de su competencia.
- **Consejo Escolar:** El Consejo Escolar es el órgano de gobierno colegiado representativo de la Comunidad Educativa y ejerce sus funciones en el respeto a los derechos de los alumnos, sus padres, los profesores, el personal de Administración y Servicios y de la Entidad Titular.
- **Claustro de Profesores:** Es el órgano colegiado de gobierno formado por la totalidad de los profesores que imparten docencia en el Colegio.

b) De coordinación.

- **Equipos Docentes:** Están integrados por los profesores de un mismo curso/nivel y coordinan las actuaciones del curso/nivel, refuerzan el proceso educativo del alumno y previenen los problemas que pudieran surgir dentro del proceso de enseñanza- aprendizaje.
- **Comisión de Coordinación Pedagógica:** Es el órgano colegiado, formado por la directora pedagógica, coordinadores de los equipos docentes internivel, coordinador de Infantil, el coordinador de convivencia, el coordinador de la sección bilingüe y el coordinador de la etapa.

2.2 EQUIPO DIRECTIVO

Ver Documento de organización de Centro (DOC)

3. REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO

Ver Reglamento de Régimen Interno.

4. EL PLAN DE CONVIVENCIA

Ver el Plan de Convivencia.

5. LA PROPUESTA CURRICULAR

Ver la Propuesta Curricular

6. ELEMENTOS DEL PROYECTO LINGÜÍSTICO EN LAS ÁREAS DE LENGUA EXTRANJERAS.

En el curso 2009/2010 se puso en marcha en el centro la sección bilingüe en inglés a partir del primer curso de Educación Primaria.

La enseñanza de la Lengua extranjera en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para la realización de tareas concretas relacionadas con su experiencia.
- Reconocer y utilizar las estrategias básicas de comunicación (verbales y no verbales) y las normas sociales que rigen la participación en tareas que requieran intercambios orales.
- Expresarse e interactuar oralmente en situaciones habituales de comunicación, siguiendo el guion de intervención adecuado a los discursos y utilizando procedimientos verbales y no verbales, adecuados

al texto y la situación concreta, y adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

- Planificar, organizar y escribir textos diversos con finalidades variadas y estructura adecuada a los diferentes tipos de discurso, utilizando diferentes soportes y fuentes de información.
- Leer de forma comprensiva textos de diversa tipología relacionados con sus experiencias e intereses, extrayendo información general y específica de acuerdo con una finalidad previa, con el fin de desarrollar su autonomía y disfrute en la lectura.
- Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.
- Valorar la lengua extranjera, y las lenguas en general, como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias y culturas diversas y como herramienta de aprendizaje de distintos contenidos.
- Manifestar una actitud receptiva y de confianza en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera reflexionando y valorando los progresos realizados en su competencia comunicativa mediante la autoevaluación y el contraste de sus adquisiciones con los niveles de referencia europeos.
- Utilizar los conocimientos y las experiencias previas con otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera a través de la reflexión sobre las estrategias que le son más eficaces y válidas para desarrollar su capacidad de aprender a aprender.
- Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera y usarlos como elementos básicos en la comunicación.

El proyecto bilingüe del Centro contempla el uso del inglés como lengua vehicular en las áreas:

- 1º Educación Primaria: Natural Science y Arts and Crafts.
- 2º Educación Primaria: Natural Science y Arts and Crafts.
- 3º Educación Primaria: Physical Education y Arts and Crafts.
- 4º Educación Primaria: Physical Education y Arts and Crafts.
- 5º Educación Primaria: Physical Education y Arts and Crafts.
- 6º Educación Primaria: Physical Education y Arts and Crafts.

El número de horas en inglés en las diferentes áreas es el siguiente:

| CURSO | CIENCIAS NATURALES EDUCACIÓN FÍSICA | INGLÉS | EDUCACIÓN ARTÍSTICA | TOTAL |
|------------------|---|-----------|------------------------|-------------|
| 1º E.P | 1,5 | 2 | 1,5 | 5 |
| 2º E.P | 1,5 | 2,5 | 1 | 5 |
| 3º E.P | 2 | 2,5 | 1 | 5,5 |
| 4º E.P | 2 | 3 | 1 | 6 |
| 5º E.P | 2 | 3 | 1 | 6 |
| 6º E.P | 2 | 3 | 1 | 6 |
| TOTAL E.P | 11 | 16 | 6,5 | 33,5 |

7. EL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Ver Plan de atención a la diversidad.

8. LOS PROGRAMAS DIRIGIDOS A FOMENTAR EL CONOMIENTO Y LA DIFUSIÓN PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y LA EFECTIVA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Ver Plan de Igualdad

9. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

El Plan de Acción tutorial se desarrollará junto con el Plan de Pastoral del Centro, aunque a continuación exponemos como entendemos y planteamos nuestra acción tutorial con los alumnos en el día a día.

Entendemos la tutoría como un proceso dinámico de acompañamiento en la formación integral del alumno, que se lleva a cabo de manera sistemática y periódica, con el fin de llevar un seguimiento individualizado del proceso de aprendizaje de los alumnos, así como ser capaces de tomar decisiones relacionadas con su evolución académica si fuera preciso.

La orientación educativa o tutoría parte del carácter personalizado de la educación. Ese carácter personalizado, consta, a su vez, de dos elementos:

- **De individualización:** se educa a personas concretas, con características particulares e individuales.
- **De integración:** se educa a la persona completa, y, por tanto, hay que integrar los distintos ámbitos de desarrollo y las correspondientes líneas educativas.

Partimos de la idea de que la misión de la escuela no es sólo instruir a los alumnos, sino como en la misma Constitución española refleja, en su artículo 27, *“la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana”*. Por ello, consideramos que la acción educativa se debe identificar con la acción tutorial como un todo en la práctica docente.

El concepto de tutoría lo entendemos como una finalidad muy concreta que parte de un seguimiento global para entender los diferentes aspectos del desarrollo, maduración, orientación y aprendizaje de los alumnos. El seguimiento se puede realizar de **manera individual**, mediante la detección y conocimiento de posibles dificultades o problemas que el alumno puede presentar, o bien **dentro del grupo** natural, buscando

la mejora de las relaciones y de la convivencia, fomentando actitudes de cooperación y tolerancia, y siendo partícipe directo de la organización del aula y del propio centro.

Los matices que podemos destacar en **la etapa de Ed. Infantil y Primaria** serían los siguientes a nivel general:

- Inserción del alumno en el grupo.
- Adaptación escolar inicial.
- Prevención de dificultades de aprendizaje.
- Vincular la escuela a la familia.
- Optimización del desarrollo.

Por lo tanto, **el objetivo general** de la tutoría es realizar un acompañamiento socio-afectivo, cognitivo y pedagógico de los alumnos para contribuir a su formación integral, orientado a su proceso de desarrollo en una dirección beneficiosa para ellos y previniendo los problemas que pueden aparecer a lo largo del mismo.

Objetivos específicos:

- Atender las necesidades afectivas, cognitivas, sociales y pedagógicas de los estudiantes a lo largo de su proceso de desarrollo.
- Establecer un clima de confianza y de relaciones horizontales entre el tutor y los alumnos que les permitan acercarse a su tutor o a otros docentes cuando lo necesiten.
- Generar en el aula un ambiente óptimo, donde se favorezcan las relaciones interpersonales caracterizadas por la confianza, el afecto y el respeto, que permitan la participación activa, así como la expresión sincera y libre de los alumnos.

La tutoría tiene **las siguientes características:**

- **Es formativa:** Ayuda a los alumnos a adquirir competencias, capacidades, habilidades, valores o actitudes para enfrentarse a las exigencias y desafíos que se les presenten en su proceso de desarrollo.
- **Es preventiva:** Trata de anticiparse a los problemas mediante estrategias útiles y sistemáticas, que el estudiante podrá utilizar oportunamente para enfrentarlos.

- **Es permanente:** El alumno recibe durante su recorrido educativo, apoyo e instrumentos que le permiten manejar las situaciones propias de su desarrollo.
- **Es personalizada:** Se interesa por el alumno como persona con características particulares.
- **Es integral:** la tutoría promueve la formación total de los alumnos como persona, entendiéndolos en todos sus aspectos: físico, afectivo, social y moral.
- **Es inclusiva:** Atiende y satisface las necesidades de todos los estudiantes, tanto si presenta o no dificultades.
- **Es recuperadora:** En el caso de que las dificultades de los alumnos amenacen con agravarse, la relación de soporte y apoyo que brinda la acción tutorial, permite minimizar su impacto.

La Acción Tutorial se desarrollará dentro del grupo-clase por parte del tutor mediante actividades grupales o dinámicas de grupos, tratando diferentes aspectos para conseguir los objetivos anteriormente mencionados.

Aunque en el caso de que algún alumno necesite apoyo u orientación individual, el tutor será el encargado de aportar apoyo y sustento a esos alumnos en función a sus necesidades, así como a las familias.

Por lo tanto la Acción Tutorial contemplará **cuatro vertientes:**

- **Acción tutorial grupo-clase.**
- **Acción tutorial individual.**
- **Acción tutorial, padres.**
- **Acción tutorial, claustro de profesores (Interclase)**

10. PLAN DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Entendemos la evaluación educativa como un proceso básico de valoración en el obtenemos información sobre las necesidades y logros del alumnado, para formarnos un juicio de calificación razonado que nos posibilite una posterior toma de decisiones en nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación no sólo es la expresión de una nota o número, si no que implica el conocimiento y la comprensión del docente acerca de las competencias (los aciertos) y necesidades del niño (los errores).

Las actividades de evaluación serán consideradas como parte integrante del proceso didáctico, en ningún momento como metas en sí misma. Es por ello, que utilizaremos diversos tipos de evaluación, diferentes evaluadores y por lo tanto múltiples instrumentos de evaluación con el fin de conseguir una evaluación más fiable.

Tipos de evaluación que utilizaremos:

Según la función y el momento utilizaremos:

- **Evaluación diagnóstica:** Nos servirá para detectar los conocimientos previos de los alumnos. (antes).
- **Evaluación formativa:** Valoraremos el proceso de aprendizaje para ofrecer mejoras constantes. (durante).
- **Evaluación Sumativa:** Valorar el grado de aprendizaje conseguido al final de cada unidad o actividad (después).

Según la procedencia de los evaluadores:

- **Externa:** evaluación de 3º y 6º Educación Primaria de la Junta de Castilla y León.
- **Interna:** realizada por los profesionales del Centro con el fin de valorar objetivamente tanto el trabajo realizado, el proceso y los resultados finales. Dentro de este tipo de evaluación combinaremos la heteroevaluación (profesor evalúa a los alumnos), coevaluación (evaluación entre compañeros) y autoevaluación (a uno mismo).

| | | |
|----------------------------|---|---|
| TÉCNICAS INFORMALES | Se realiza a lo largo de la clase: observaciones espontáneas, conversaciones, diálogos, preguntas de exploración... | Técnicas de observación: Diario de trabajo Diario de aprendizaje. Escala de actitudes. Guía de observación. |
| | | Técnicas de interrogatorio: Debates Pruebas orales o escritas. Pruebas prácticas. Entrevistas |
| TÉCNICAS FORMALES | Tiene reglas determinadas, se aplicarán de forma periódica o al finalizar un tema o unidad. | Técnicas de desempeño: Proyectos. Monografías Cuaderno de los alumnos. Organizadores gráficos. |
| | | Técnicas de análisis del desempeño: Dianas de evaluación. Rúbricas de evaluación. Lista de cotejo. Escala de evaluación. |

Técnicas: son los procedimientos mediante los cuales se llevará a cabo la evaluación. Con los cambios metodológicos incorporados en todas las aulas nos vemos en la necesidad de ampliar nuestros instrumentos de evaluación con el fin de que se adapten a las nuevas formas de aprender (aprendizaje cooperativo, PBL, aprendizaje por proyectos, retos y problemas, ...).

En lo referente a **la evaluación de los aprendizajes:**

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y global, teniendo en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas. Los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables reflejado en cada área, serán los referentes para comprobar el grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de cada alumno.

En la consecución de las competencias, consideramos importante resaltar que muchas de ellas son compartidas y trabajadas en distintas unidades didácticas y áreas. El motivo de esto es que las competencias son difícilmente alcanzables a lo largo del desarrollo de una única unidad o área y que éstas necesitan de una temporalidad mayor para poder ser evaluadas más eficazmente.

Tras las sesiones de evaluación, los maestros de cada grupo, adoptarán las medidas necesarias para garantizar el éxito del proceso de aprendizaje del alumno. Estas medidas podrían ser: *medidas de apoyo educativo, refuerzo educativo o incluso de adaptación curricular significativa*. Dichas medidas serán tomadas en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, siendo su objetivo garantizar la adquisición de las competencias claves para continuar el proceso educativo. De los resultados obtenidos del proceso de evaluación se informarán correspondientemente a las familias, aportando toda la información necesaria: principales decisiones o medidas, orientaciones, promoción, etc.

En lo referente al **proceso de enseñanza:**

El proceso de enseñanza será valorado por los maestros, con el fin de reflexionar sobre su práctica docente. Esto nos permitirá adecuar el método de enseñanza al grupo y sus alumnos. Se tendrá en cuenta los indicadores de logro para concretar dicha evaluación, optando por cambios si fueran necesarios para garantizar el éxito del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Consideramos imprescindible la reflexión sobre la adecuación de los objetivos planteados y de los contenidos seleccionados, de las relaciones de comunicación y del clima de clase en que desarrollan las actividades, del grado de individualización de la intervención educativa, y de otros aspectos que, por no estar centrados en los logros o fracasos de los alumnos, no siempre reciben la debida atención.

Teniendo en cuenta la Orden EDU/519/2014, de 17 de junio y la Resolución de 21 de enero de 2015 de la Dirección General de Política Educativa, incorporamos en nuestras programaciones una evaluación por competencias en Educación Primaria.

Toda esta información será valorada en sesiones de evaluación y reuniones periódicas de coordinación con el fin de mejorar nuestra acción como docentes y atender las necesidades individuales de nuestro alumnado.

EVALUACIÓN INDIVIDUALIZADA EN TERCERO Y SEXTO CURSO

Se realizará una evaluación individualizada del alumnado al finalizar el tercer curso y el sexto curso de educación primaria. Esta evaluación nos aportará datos sobre el grado de dominio de las destrezas, capacidades y habilidades en expresión y comprensión oral y escrita, cálculo y resolución de problemas en relación con el grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística y de la competencia matemática, según establece el nuevo currículo.

Así mismo, estos resultados nos permitirán adoptar las medidas ordinarias o extraordinarias más adecuadas en cada caso, así como fijar en los planes de refuerzo y mejora los resultados colectivos o individuales que nos permitan solventar las dificultades encontradas. Estos planes se desarrollarán a lo largo de los cursos posteriores 4º y 5º de la etapa. Esto quedará apoyado por la evaluación continua del proceso de enseñanza-aprendizaje que desarrolla el centro, así como la evaluación individual que se hace trimestralmente de los alumnos con el fin de no demorar ninguna decisión necesaria.

11. DIRECTRICES PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD REAL Y EFECTIVA ENTRE HOMBRE Y MUJERES.

Ver Plan de Igualdad.

12. LOS COMPROMISOS Y LOS CRITERIOS PARA LA FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS ENTRE EL CENTRO Y LAS FAMILIAS.

Entendemos que la comunicación entre el Colegio y las familias es un factor de calidad imprescindible para mejorar la acción educativa con los alumnos para optimizar su rendimiento, es por ello que nos planteamos, como objetivo prioritario, establecer y mantener abiertos los cauces de comunicación que sean necesarios entre tutores, maestras y padres.

Consideramos que esta colaboración y comunicación es fundamental para garantizar la sintonía entre los valores que se transmiten en la familia y los que se transmiten desde el centro.

Los valores no son como el resto de aprendizaje, el niño aprende los valores que vive. Los valores sólo se interiorizan si el niño vive los valores en sus contextos de relación, es por el lo que familia y escuela deben estar en consonancia.

Medidas concretas de colaboración entre Colegio y las familias:

- Entrevistas personales con los tutores y las familias con el fin de intercambiar información relevante de los alumnos, su actitud hacia el aprendizaje, su rendimiento académico, así como cualquier otra información que suponga concretar medidas para mejorar la educación de los alumnos.
- Entregar las calificaciones de cada evaluación en mano a las familias para garantizar el intercambio de impresiones sobre el evolución y rendimiento de cada alumno.
- Convocar las reuniones que sean necesarias para hacer llegar a las familias la información de forma puntual y clara. Estas reuniones será tanto a nivel de centro, como de etapa o de clase. Generalmente las de carácter general se realizarán al inicio de curso y en ellas se aportará a los padres un dossier con toda la información relevante del curso, aunque se realizarán una reunión mínima por trimestre.
- La agenda escolar será un instrumento de comunicación diaria entre las familias y profesores, esto nos permitirá reflejar aspectos relacionados con el comportamiento, trabajo en clase, faltas de asistencias...
- Medios tradicionales de comunicación, tales como circulares para reforzar la información trasladada verbalmente y para llegar a todas las familias del centro.
- Promover los medios de comunicación inmediata que ofrece la tecnología para trasladar a las familias las incidencias diarias de sus hijos en cuanto a comportamiento, trabajo en clase y faltas de asistencia.
- Utilizar la página Web www.colegiolainmaculadaconcepcion.es y otras redes de comunicación para información puntual.

- Cauces de comunicación abiertos con las Asociación de Padres y Madres para tratar cualquier sugerencia, incidencia o información relevante.
- Fomentar la comunicación con los alumnos como medio de participación y colaboración. El equipo directivo y el claustro de profesores canalizan las propuestas y sugerencias que provengan de los alumnos con el fin de darles el tratamiento más adecuado.

Compromisos con las familias y alumnos para facilitar el proceso educativo

- Impulsamos procesos de mejora continua y estamos inmersos en un plan de mejora de la calidad que nos permite consolidar y renovar nuestra acción educativa.
- Realizamos una formación continua del profesorado, poniendo al servicio de las familias un equipo de personas, profesionales de la educación, con amplia experiencia y en continua actualización e innovación, (bilingüismo, formación en TIC, animación a la lectura...).
- Aplicamos las TIC a la acción educativa, utilizando herramientas y recursos didácticos innovadores.
- Apostamos por una educación integral del alumno no sólo intelectual sino en valores humanos y cristianos. Para ello colaboramos en campañas solidarias, actividades de acción social y catequéticas.
- Atendemos a la diversidad del alumnado y prestamos una atención individualizada mediante la acción tutorial enfocada al crecimiento personal de cada alumno.
- Propiciamos un ambiente de trabajo potenciando el esfuerzo personal, el rigor y la responsabilidad.
- Potenciamos la enseñanza y el estudio de los idiomas.
- Informamos clara y oportunamente de todas las actividades de la vida colegial, así como del seguimiento académico de los alumnos a través de la Web y del aula virtual del centro, de aplicaciones informáticas (ClassDojo) y de las entrevistas con tutores y padres cada evaluación en la correspondiente entrega de notas.
- Ofrecemos un amplio y variado conjunto de actividades extraescolares que complementan la acción docente.
- Atendemos con actitud positiva cuantas reclamaciones y sugerencias se nos hagan llegar.

Las familias, al llegar al centro, firman unos compromisos para facilitar el desarrollo del proceso educativo de sus hijos en consonancia con los principios educativos del centro.

A continuación, exponemos el compromiso:

Con la incorporación de su hijo y Vds. a este Centro y a su Comunidad educativa, y con objeto de establecer una relación adecuada entre ambas partes consideramos importante establecer unos **compromisos recíprocos**.

El **Centro** se compromete a desarrollar el proceso educativo en un clima de acogida, atención individualizada, formación integral, respeto de los derechos de los alumnos, todo ello de conformidad con nuestra propuesta educativa.

Los padres manifestáis y os comprometéis a:

1. Que conocéis y respetáis el Carácter propio del Centro que define su identidad, el Proyecto Educativo y el Reglamento de Régimen Interno.
2. Como primeros responsable de la educación de vuestros hijos, participaréis activamente en su proceso educativo:
 - Asegurando la asistencia regular al centro con puntualidad.
 - Mostrando interés por conocer y apoyar la evolución del proceso educativo de su hijo.
 - Estimulando y ayudando en las tareas de estudio y actividades que se le encomienden.
 - Acudiendo y participando en las entrevistas y reuniones a las que seáis convocados por el Centro.
 - Respetando y haciendo respetar las normas de convivencia del Centro, así como mostrando respeto a todas las personas que conforman la comunidad educativa.
 - En caso de dificultades, acudiremos a hablar con las personas responsables del Centro (dirección, tutores,...), sin colocar a los hijos como interlocutores en la relación familia-centro.
3. Por último, asumo y entiendo los compromisos aquí descritos con el fin de favorecer la mejor educación de mi hijo.

13. LAS MEDIDAS DE COORDINACIÓN CON LA ETAPA EDUCATIVA ANTERIOR Y POSTERIOR.

13.1 Órganos de Coordinación docente.

- El Equipo Directivo se reúne semanalmente añadiendo en su orden del día la coordinación entre niveles, interniveles y etapas, intentando con ellos armonizar y esquematizar los contenidos de cada una de ellas con el fin de unificar criterios para el buen desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje de los alumnos.
- CCP (Comisión de Coordinación Pedagógica): La CCP es un órgano de coordinación docente que se reúne mensualmente. En su plan de trabajo se incluye la planificación y el seguimiento de la coordinación entre el profesorado de interniveles y etapa. Así mismo se proponen temas a trabajar y desarrollar en cada uno de las etapas e interniveles.
- Equipos de Interniveles y etapa: Los Equipos de Interniveles y etapa se encargan de velar por la organización y enseñanza de sus secciones. Sus reuniones están programadas mensualmente, aunque son flexibles para atender a las necesidades que surjan en los mismos.
- Tutores y maestras de nivel: el claustro de profesores se reúne semanalmente para trabajar tema de especial relevancia relacionadas con la tarea docente y los alumnos.

Al ser un centro de una sola se trabaja coordinación entre el Equipo directivo y el claustro de profesores semanalmente, en esta reuniones se potencian aspectos como:

- Reflexión y valoración de alumnos y familias.
- Seguimiento de casos concretos.
- Propuestas de mejora en el proceso de E-A.
- Evaluación del proceso de E-A por áreas y cursos.
- Aspectos organizativos

- Nuevas líneas educativas y de innovación.
- Así como cualquier situación o necesidad que se considere oportuno trabajar en el claustro.

13.2 Prioridades en la coordinación entre etapas

Las reuniones entre etapas, las realizamos dos veces al año. Participan las maestra del curso de final de etapa y los que acogen a los alumnos con el fin de unificar criterios y coordinar la metodología y contenidos de las diferentes etapas e interniveles.

Los momentos en los que priorizamos dichas reuniones son a principio y final de curso, donde los tutores que han tenido anteriormente a los alumnos y los que los reciben por primera vez son informados detalladamente del proceso de enseñanza aprendizaje con el que los alumnos llegan o finalizan dichas etapas.

El profesorado aporta las informaciones y actuaciones que les permite conocer de primera mano aquellos aspectos relevantes en cuanto a:

- Situaciones especiales del curso
- Contenidos mínimos adquiridos
- Alumnos con dificultades especiales o superdotación.
- Situaciones familiares relevantes
- Comportamiento general de la clase.
- Necesidades específicas de los alumnos.
- Prioridades que debemos trabajar con un grupo concreto de alumnos.

Además el centro se coordinada con otros centros de Educación Secundaria Obligatoria como por ejemplo Nuestra Señora del Carmen, Colegio Virgen Niña u otro centro al que acuda nuestro alumnado, con el fin de aportar toda la información relevante en cuanto al alumno y su familia para garantizar su adaptación a la nueva etapa.

14. LAS DECISIONES SOBRE LA COORDINACIÓN CON LOS SERVICIOS SOCIALES Y EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO Y LAS RELACIONES PREVISTAS CON OTRAS INSTITUCIONES, PARA LA MEJOR CONSECUCCIÓN DE LOS FINES ESTABLECIDOS.

El Centro sensibilizado con su labor docente y social de sus alumnos y sus familias establece una estrecha relación con los servicios sociales y educativos de la zona y de la ciudad de Valladolid.

Mantenemos contacto y coordinación con los siguientes servicios sociales y educativos:

- Dirección Provincial de Educación
- Centros de Acción Social.
- Equipo de Intervención Familiar zona este.
- Equipo Municipal de Absentismo Escolar.
- Parroquia de Santo Toribio, Parroquia de San Vicente de Paul,...
- Otras instituciones como Red Incola, Cáritas,...

Se tendrá reuniones semanales con el EIF y EMA con el fin de llevar el seguimiento e intervención de los alumnos y sus familias y con los otros servicios la periodicidad está marcada por las necesidades de los casos.

15. EL PROYECTO DE AUTONOMÍA Y OTROS PLANES EDUCATIVOS.

Ver planes y proyectos del centro.

- Plan de autonomía: Enseñanza del Francés como segundo idioma en 5º y 6º de Educación Primaria
- Proyecto Bilingüe.
- Plan de Atención a la diversidad.
- Plan de Prevención y Control del Absentismo Escolar.
- Plan de fomento a la Lectura.
- Plan TIC